UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 11 – LPI N° 6/2018

Asunción, 01 de agosto de 2018.

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAC 2.2 de la Sección 2. Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 6/2018 – CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INTERNA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 343.737**, aprobada por Resolución N° 11, Acta N° 17, de fecha 20 de marzo de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar la siguiente modificación en el presente llamado:

Punto 1:
El primer párrafo del punto "Idioma de la Propuesta, traducciones y documentos emitidos en otro país" de las "*Consideraciones Generales*" del apartado A. "*Evaluación preliminar de los documentos de la Propuesta*" del punto 12. "*Método de Evaluación*", del PBC queda redactado como sigue:
Idioma de la Propuesta, traducciones y documentos emitidos en otro país.
Los documentos originalmente en idioma extranjero, en todos los casos, deberán estar traducidos al idioma castellano por Traductor Público matriculado en la República del Paraguay o en el país de origen. Para efectos de interpretación de la oferta, prevalecerá la traducción.

SAIR YAMBAY
Directora
Departamento de Desarrollo de Sistemas

Punto 2:
Se modifican en el SICP las fechas de consulta, presentación y apertura de propuestas.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia Patrimonio y Logística

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Gerente General
Banco Central del Paraguay